



ASUNTO: Medidas preventivas para las visitas a la oficina FTCV.

A partir del próximo día 1 de julio de 2020, la oficina de la FTCV se reabre al público, y contará con las siguientes medidas de seguridad de obligatorio cumplimiento, además de las medidas ya adoptadas por los organismos oficiales.

- 1. Se respetarán las medidas que ha adoptado el mismo edificio, las cuales están expuestas en la entrada del edificio (desinfección de calzado, desinfección de manos, uso del ascensor)*
- 2. Uso obligatorio de mascarilla durante el tiempo de permanencia en la oficina.*
- 3. La atención telefónica al público será de 11:00 a 14:00 h.*
- 4. Cita previa al público, en horarios de 10:00 a 13:00 (la cita se otorgará en periodos de 15 minutos desde las 10:00 hasta las 13:00)*
- 5. Entrada al público en las oficinas de 1 en 1 (no podrán entrar en las oficinas acompañantes).*
- 6. Toma de temperatura al público que desee acceder a las oficinas.*
- 7. El uso del baño de la oficina prohibido al público.*

Valencia, 29/06/2020

FTCV